

# Tarifas de energía en Colombia

Cantidad de energía se mide en unidades de kilovatio hora

**(kWh)**

## Capacidad Instalada en de energía:

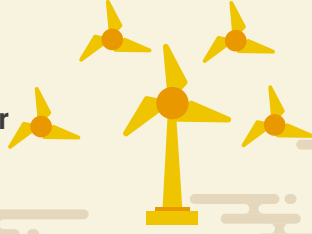
**68.3%** hidráulica

**30.7%** Térmica

**0.9%** Cogenerador

**0.1%** Eólica

**0.1%** Solar



## Costo del servicio es resultado de agregar costos de cada etapa:

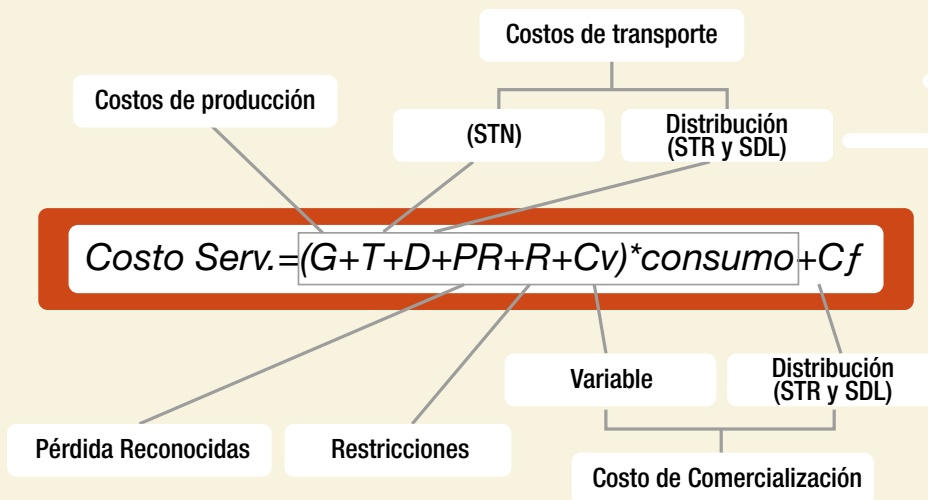
(Producción, transmisión, distribución, comercialización y administración del SIN)



Costo del CUV varía de acuerdo a:  
Propiedad de los activos; Propiedad del Cliente; Propiedad de la Empresa y la Clase de servicio



Determinación tarifaria, dada mediante la Resolución 119 de 2007 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG



Cada uno de los prestadores de servicio calcula las tarifas según las reglas que establece la CREG



Valor a pagar en los usuarios es equivalente al Costo Unitario de la Prestación del Servicio (CU) y el consumo (CUv)



## Beneficios por pandemia

Actualmente el Ministerio de Minas decretó que el costo del kilovatio/hora no podrá incrementar en el cobro de tarifas de consumo de energía en lo que resta del año 2020



Costo de servicio permanece, por lo que el usuario debe hacer uso eficiente de la energía



Para estratos entre 1 y 4, el Ministerio de Minas y Energía dispuso un nuevo periodo de gracia de dos meses para pago de servicios de los meses comprendidos durante la emergencia sanitaria

